

	<b>ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO</b>	
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-008</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2024</b>	

## ACTA N° 8 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO SUMINISTRO

**PAGO No. 7 de No. \_\_\_\_\_**

**CONTRATO N°:** 653 **DE:** 22 de septiembre de 2023- Orden de compra No. 116302

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS PARA LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Bogotá" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020

**TIPO DE CONTRATACIÓN:** Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) Acuerdo Marco de Precios Materiales de Construcción y Ferretería Orden de compra 116302

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Doce (12) meses y/o hasta agotar el valor del presupuesto, lo que primero ocurra

**FECHA DE INICIACIÓN:** 28/09/2023

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 27/09/2024

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** Seis mil setecientos setenta y dos millones trescientos treinta y seis mil setecientos veintisiete pesos (\$6.772.336.727)

**CDP N°:** 9123 **DE:** 06 de septiembre de 2023

**CRP N°:** 9623 **DE:** 25 de septiembre de 2023

**CONTRATISTA:** INVESAKK S.A.A

**NIT o C.C.:** 802.014.471-6

**INTERVENTOR(A):** No aplica

**NIT o C.C.:** No aplica

**SUPERVISOR(A):** José Efraín Acero Mondragón

**C.C.:** 79.263.307

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 10 días del mes de mayo de 2024, se reunieron: Samir Kuzmar Khalilia Representante legal del contratista **INVESAKK S.A.S** y José Efraín Acero Mondragón Supervisor de la **UAERMV**; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024, sin embargo, es de aclarar que el contratista suspendió de forma unilateral los suministros entregando material hasta el día 4 de abril de 2024.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

	<b>ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO</b>	
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-008</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2024</b>	

El recibo parcial que hace la Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

**ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$6.772.336.727)
<b>VALOR DEL ANTICIPO:</b>	NO APLICA
<b>VALOR ACTAS ANTERIORES:</b>	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.876.698.954)
<b>VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:</b>	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES M/CTE (\$4.895.637.773)
<b>VALOR PRESENTE ACTA:</b>	NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$97.336.780)
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO:</b>	NO APLICA
<b>VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:</b>	NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$97.336.780)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 10 días del mes de mayo de 2024.

(Firma)   
 SAMIR KUZMAR KHALILIA  
**Contratista**

(Firma)   
 JOSÉ EFRAÍN ACERO MONDRAGÓN  
**Supervisor(a) UAERMV**

(Firma)  
 \_\_\_\_\_  
 NO APLICA  
**Interventor(a)**

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV  
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato  
 Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)  
 Copia N°3: Contratista

\*Modificación Resolución 331 de 2016

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO:</b> GCON-FM-019	<b>VERSIÓN:</b> 3	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN:</b> DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 14-05-2024 Pág. 1 de 18

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Marque con una X el tipo de documento:					
<b>CONTRATO</b>	x	<b>CONVENIO</b>			
<b>Número:</b>	653	de	2023		
<b>Objeto:</b> SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS PARA LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.					
<b>Contratista:</b>	INVESAKK S.A.S.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
<b>Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):</b>	9623	de	25 de septiembre	de	2023
<b>Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):</b>	9123	de	6 de septiembre	de	2023
<b>Fecha aprobación de Pólizas Garantías:</b>	28	de	septiembre	de	2023
<b>Fecha de inicio:</b> Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	28	de	septiembre	de	2023
<b>Duración total del contrato:</b>	Doce (12) meses				
<b>Fecha de terminación del contrato:</b>	27	de	septiembre	de	2024

Prórrogas		
	Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)
1	N/A	N/A

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> GCON-FM-019	<b>VERSIÓN:</b> 3	Radicado: <b>20241310119643</b>		
	<b>FECHA DE APLICACIÓN:</b> DICIEMBRE DE 2021		Fecha: 14-05-2024		

Pág. 2 de 18

<b>Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:</b>	<b>día</b>	<b>de</b>	<b>mes</b>	<b>de</b>	<b>año</b>
--	------------	-----------	------------	-----------	------------

<b>Adiciones</b>		<b>Valor (\$)</b>
<b>Contrato adicional No.</b>		
1	N/A	N/A
<b>Valor total del contrato:</b>		Seis mil setecientos setenta y dos millones trescientos treinta y seis mil setecientos veintisiete pesos (\$6.772.336.727)

<b>Suspensiones</b>		<b>Tiempo (días calendario)</b>				
<b>Contrato adicional No.</b>						
1	N/A	N/A				
<b>Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:</b>		<b>día</b>	<b>de</b>	<b>mes</b>	<b>de</b>	<b>año</b>

<b>Modificaciones</b>		<b>Breve descripción de la modificación</b>
<b>Cláusula N°</b>		
1	N/A	N/A

**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

El contrato estipulo anticipo: SI \_\_\_\_\_ No  X

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<p><b>*20241310119643*</b></p> <p>Radicado: <b>20241310119643</b></p> <p>Fecha: 14-05-2024</p> <p>Pág. 3 de 18</p>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		

\*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

<b>Cuenta</b>	<b>Corriente</b>	<b>Ahorros</b>	<b>Número Cuenta:</b>	<b>Banco:</b>
---------------	------------------	----------------	-----------------------	---------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

<b>Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión</b>	<b>Formato control de seguimiento anticipo*</b>	<b>Conciliación bancaria</b>
<b>Extractos bancarios</b>	<b>Certificación bancaria sobre rendimientos financieros</b>	

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial del contrato (9)	\$ 6.772.336.727	1er pago	161837923	18/12/2023	\$ 415.984.938	\$ -	\$ 415.984.938	6%
Valor Adiciones (10)	\$ -	2do pago	165261224	18/01/2024	\$ 173.446.341	\$ -	\$ 173.446.341	3%
Valor Total del Contrato (11)	\$ 6.772.336.727	3er pago	167692124	22/02/2024	\$ 161.534.402	\$ -	\$ 161.534.402	2%
Valor pagado (12)	\$ 1.579.215.670	4to pago	169398924	20/03/2024	\$ 390.913.106	\$ -	\$ 390.913.106	6%
Valor causado que no se ha pagado (13)	\$ 394.820.064	5to pago	171871024	16/04/2024	\$ 437.336.883	\$ -	\$ 437.336.883	6%
Valor total ejecutado (14)	\$ 1.974.035.734				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (15)	\$ 4.798.300.993				\$ -	\$ -	\$ -	0%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
		<b>TOTALES</b>			\$ 1.579.215.670	\$ -	\$ 1.579.215.670	23%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024
			Pág. 4 de 18

**INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO**

1. **Anticipo del Contrato Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **% de anticipo adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo del contrato Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ( $\sum$  Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo -  $\sum$  De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial del Contrato:** Este es valor del contrato principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Total del Contrato:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
12. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
13. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
14. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) ( $\sum$  Valor pagado + Valor causado no pagado).
15. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
16. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
17. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
18. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
19. **Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente:** Corresponde al valor de factura
20. **Valor Amortización anticipo:** Corresponde al valor de la factura (19) \* el porcentaje de amortización (20).
21. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
22. **%:** Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

**RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)**

El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI \_\_\_\_\_ No X

Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<p><b>*20241310119643*</b></p> <p>Radicado: <b>20241310119643</b></p> <p>Fecha: 14-05-2024</p> <p>Pág. 5 de 18</p>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		

**Nota:** Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

<b>PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES</b>		
El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Marque con una X	

<b>ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO</b>		
<b>Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)</b>		<b>9%</b>
<p><b>Formula:</b> Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.</p>		
<b>Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):</b>		
Nº	Obligaciones del Contratista	Estado de avance de la obligación
<b>1</b>	Constituir la garantía de cumplimiento de la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El contratista presento las garantías a favor de la entidad compradora según las especificaciones necesarias de la orden de compra
		<b>Entrega producto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b>
<b>2</b>	Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la entidad Compradora para indicar el valor de los bienes que no se encuentren dentro del catálogo de referencia; dando respuesta a las solicitudes en tiempo máximo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.	<b>% de Avance: 100%</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El proponente respondió a las solicitudes de información RFI realizadas por la Entidad compradora oportunamente
		<b>Entrega producto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b>
<b>3</b>	Entregar los Materiales de Construcción y Ferrería en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización. Así como en los lugares de entrega.	<b>% de Avance:</b>
		<b>Descripción del avance:</b> El día 8 de abril con radicado 20241310035511, el 11 de abril con radicado 20241310036861, 12 de abril con rad 20241310037331, el día 15 de abril con rad 20241310090533, 16 de abril rad 20241310038291, 18 de abril radicado 20241310039431, 19 de abril rad 20241310039771, el 22 de abril con radicado 20241310040181, 23 de abril con radicado 20241310040861, 25 de abril con radicado 20241310041791, 29 de abril rad 20241310043061 y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024 Pág. 6 de 18

		30 de abril con radicado 20241310043561 se remite oficio de posible incumplimiento, dado que desde el 5 de abril de 2024 INVESAKK no ha suministrado el material programado
		<b>Entrega producto: Si No ___</b> <b>Ubicación: Anexo 1</b>
<b>4</b>	Solicitar aclaración al Supervisor de la Entidad Compradora dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la orden de compra relacionados con colores, terminados, estampado, etc., que sean necesarios para el alistamiento y posterior suministro de los bienes.	<b>% de Avance: NO APLICA</b> <b>Descripción del avance:</b> El contratista NO ha solicitado aclaración al supervisor para los suministros entregados en el periodo abril de 2024 <b>Entrega producto: Si ___ No _X_</b> <b>Ubicación:</b>
<b>5</b>	Entregar los Materiales de Construcción y Ferrería con las especificaciones técnicas aplicables a estos	<b>% de Avance: NO APLICA</b> <b>Descripción del avance:</b> El contratista <b>INVESAKK SAS</b> presentó posible incumplimiento por la falta de entrega oportuna de informes de resultados de ensayos de laboratorio de los materiales suministrados en el mes de abril de 2024 según las condiciones del contrato 653 de 2023. El día 19 de abril de 2024, se remitió un oficio con asunto "Cuarta reiteración para la entrega de informes de ensayo correspondientes al componente de calidad del contrato 653 de 2023 OC 116302." Y radicado 20241310039851 <b>Entrega producto: Si <u>X</u> No ___</b> <b>Ubicación: Anexo 2</b>
<b>6</b>	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	<b>% de Avance: 100%</b> <b>Descripción del avance:</b> La supervisión del contrato informó al contratista la documentación requerida y formatos establecidos para el trámite oportuno de Acta de Recibo Parcial. <b>Entrega producto: Si _ No ___</b> <b>Ubicación:</b>
<b>7</b>	Cotizar en todos los eventos de Cotización en las regiones en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente	<b>% de Avance: 100%</b> <b>Descripción del avance:</b> El proponente ha cotizado en varios eventos de la Plataforma TVEC dentro del Acuerdo Marco de Precios AMP 255 DE 2021 a las solicitudes realizadas por la Entidad compradora. <b>Entrega producto: Si <u>x</u> No ___</b> <b>Ubicación:</b>
		<b>% de Avance: NO APLICA</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024 Pág. 7 de 18

<b>8</b>	Garantizar la calidad y funcionamiento de los Materiales de Construcción y Ferretería.	<p><b>Descripción del avance:</b> El contratista <b>INVESAKK SAS</b> realizó entregas parciales e incompletas de informes de resultados de ensayos de laboratorio de los materiales suministrados en el mes de marzo de 2024 según las condiciones del contrato 653 de 2023.</p> <p>El día 19 de abril de 2024, se remitió un oficio con asunto "Cuarta reiteración para la entrega de informes de ensayo correspondientes al componente de calidad del contrato 653 de 2023 OC 116302." Y radicado 20241310039851</p> <p><b>Entrega producto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b>  <b>Ubicación: Anexo 2</b></p>
<b>9</b>	Responder por las condiciones de Garantía de los Materiales de Construcción y Ferretería entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.	<p><b>% de Avance:</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> No se requirió para este periodo</p> <p><b>Entrega producto: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b>  <b>Ubicación:</b></p>
<b>10</b>	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.	<p><b>% de Avance: NO APLICA</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> Certificación del revisor fiscal, a la fecha de presentación del presente informe el contratista ha manifestado bajo juramento, estar al día en el pago de seguridad planilla N° 70034150.</p> <p><b>Entrega producto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b>  <b>Ubicación: Anexo 3</b></p>
<b>P</b>	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	<p><b>% de Avance: NO APLICA</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El contratista <b>INVESAKK SAS</b> no ha cumplido con los términos y condiciones de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC, a los 45 días de ejecución presento solicitud de restablecimiento del equilibrio contractual, aun cuando la entidad compradora no ha cambiado ninguna de las condiciones de la Orden de compra, el contratista para el mes de abril presenta entrega parciales del material según el cronograma de programación de solicitudes de materiales pétreos enviados con anticipación para alistamiento y suministro en los Frentes de Obra de</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		*20241310119643*  Radicado: <b>20241310119643</b>  Fecha: 14-05-2024  Pág. 8 de 18
	<b>CÓDIGO:</b> GCON-FM-019	<b>VERSIÓN:</b> 3	
	<b>FECHA DE APLICACIÓN:</b> DICIEMBRE DE 2021		

		Sumapaz, además desde el día 5 de abril no suministra material, afectando gravemente el avance de las obras de mejoramiento de las vías terciarias, A pesar de los reiterados requerimientos escritos enviados por el supervisor de la orden de Compra hasta abril de 2024 no presento los informes de resultados de ensayos de laboratorio correspondiente a los volúmenes de materiales suministrados en el mes de abril de 2024 según las condiciones del contrato 653 de 2023 <b>Entrega producto:</b> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> <b>Ubicación:</b>
12	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	<b>% de Avance:</b> NO APLICA <b>Descripción del avance:</b> El contratista INVESAKK SAS No ha cumplido con la totalidad de las disposiciones del Acuerdo Marco en el periodo del mes de febrero de 2024 <b>Entrega producto:</b> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> <b>Ubicación:</b>
13	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Materiales de Construcción y Ferretería. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará.	<b>% de Avance:</b> : NO APLICA <b>Descripción del avance:</b> El contratista y/o sus aliados estratégicos garantizaron el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Materiales de Construcción y Ferretería <b>Entrega producto:</b> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <b>Ubicación:</b>
14	El Proveedor recibirá los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	<b>% de Avance:</b> NO APLICA <b>Descripción del avance:</b> El contratista no acató las sugerencias y recomendaciones de entregar la totalidad de los suministros según el cronograma acordado con el Representante legal, y el Ordenador del Gasto de la entidad compradora, informado de forma oportuna y respetuosa a través del supervisor. <b>Entrega producto</b> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <b>Ubicación:</b>
15	Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con personal de las Entidades Compradoras	<b>% de Avance:</b> NO APLICA <b>Descripción del avance:</b> los Proveedores NO tienen contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024
			Pág. 9 de 18

	previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.	Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
16	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) filiales en las regiones (ii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) vinculación de jóvenes (v) vinculación de adultos mayores.	% de Avance: <b>NO APLICA</b> Descripción del avance: Durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra, el contratista mantuvo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) filiales en las regiones (ii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) vinculación de jóvenes (v) vinculación de adultos mayores
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
17	Abstenerse de entregar productos defectuosos o dañados	% de Avance: <b>NO APLICA</b> Descripción del avance: No se recibieron productos defectuosos o dañados en el periodo
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
18	Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora.	% de Avance: <b>NO APLICA</b> Descripción del avance: El contratista adoptó las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones, en los Frentes de Obra, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:
19	Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: <b>100%</b> Descripción del avance: Se suscribió el Acta de inicio conforme a lo establecido en la ficha técnica una vez el contratista suministró los documentos necesarios. Se encuentra en el expediente contractual
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: Acta de inicio Cto 653 de 2023 expediente 202311511000100068E
		% de Avance: <b>100%</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024
			Pág. 10 de 18

<b>20</b>	<p>Será responsabilidad del Proveedor garantizar las condiciones de transporte, embalaje y protección de los bienes a entregar, los cuales deberán llegar al lugar de destino en óptimas condiciones</p>	<p><b>Descripción del avance :</b>El contratista, hasta la fecha de presentación de este informe ha asumido las condiciones de transporte y protección de los bienes a entregar en los Frentes de Obra del proyecto Regalías Sumapaz en optimas condiciones</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b></p>
<b>21</b>	<p>Los Proveedores deberán informar a Colombia Compra Eficiente dentro de los primeros DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO de los meses de julio y febrero el reporte de utilización del aliado estratégico para las órdenes de compra en las cuales resultó ser adjudicatario según las condiciones establecidas en la minuta del acuerdo. En el caso en el cual el Proveedor por algún motivo, en alguno de los años de vigencia del acuerdo marco de precios no cuente con ninguna orden de compra colocada a su favor, deberá hacer el reporte mencionando dicha situación.</p>	<p><b>% de Avance:</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b></p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b></p>
<b>22</b>	<p>Los Proveedores deberá realizar un reporte de forma anual a Colombia Compra Eficiente con el detalle de las ventas que han sido realizadas, las órdenes de compra, y el desglose de ítems que fueron entregados a las Entidades Compradoras, esto con la finalidad de tener un análisis y seguimiento de la ejecución del acuerdo marco de precios. El reporte deberá ser entregado los primeros QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO del mes de febrero.</p> <p>No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá solicitar en cualquier momento la información reportes de ventas a los Proveedores vinculados al acuerdo marco, dando un tiempo prudencial para la entrega de la información</p>	<p><b>% de Avance: NO APLICA</b></p> <p><b>Descripción del avance:</b> El contratista <b>INVESAKK SAS</b> deberá Informar en el mes de abril de 2024 el reporte anual a Colombia Compra Eficiente con el Detalle de las Ventas que han sido realizadas según las condiciones establecidas en la minuta del Acuerdo y del contrato 653 de 2023</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación</b></p>
<b>23</b>	<p>El Proveedor en la ejecución del acuerdo marco podrá cambiar durante la operación secundaria el «aliado estratégico», siempre y cuando garantice la cantidad que sea aplicable en función del número de regiones a las cuales se presentó, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.</p>	<p><b>% de Avance: NO APLICA</b></p> <p>El Proveedor del acuerdo marco podrá cambiar durante la operación secundaria el «aliado estratégico», siempre y cuando garantice la cantidad que sea aplicable en función del número de regiones a las cuales se presentó, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.</p> <p><b>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></b></p> <p><b>Ubicación:</b></p>
<b>24</b>		<p><b>% de Avance:</b></p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024 Pág. 11 de 18

	Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	<b>Descripción del avance:</b> El contratista no remitió para el mes de abril informes de ensayo de laboratorio, de acuerdo a los volúmenes entregados. El día 19 de abril con radicado 20241310039851 se remite oficio de cuarta reiteración para entrega de informes de ensayo <b>Entrega producto Si _ No _X__</b> <b>Ubicación: Anexo 2</b>
25	Para los procesos que sean adelantados por las Entidades Compradoras bajo la modalidad de bolsa de recursos, Colombia Compra Eficiente establecerá la opción en el simulador en donde el proveedor realizará la respuesta a la solicitud de cotización ofreciendo a su cuenta un porcentaje de descuento que será aplicable a la totalidad del valor de la orden de compra. Es decir, el proponente que en la respuesta ofrezca el mayor descuento será acreedor de la colocación de la orden de compra.	<b>% de Avance:</b> <b>Descripción del avance:</b> El proponente INVESAKK SAS que en la respuesta ofreció el mayor descuento fue acreedor de la colocación de la orden de compra <b>Entrega producto Si No _x__</b> <b>Ubicación:</b>
26	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas	<b>% de Avance: 9%</b> <b>Descripción del avance:</b> El contratista INVESAKK SAS No ha cumplido con las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las Ofertas Presentadas igualmente no presento plan de contingencia para entregar los suministro materiales en cada uno de los frentes de Obra <b>Entrega producto Si _ No _X__</b> <b>Ubicación: Anexo 2</b>

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional respectivo.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024
			Pág. 12 de 18

**VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO**

El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

A continuación, se transcribe lo indicado en el Numeral 7 del documento de estudios previos encontrados en el expediente contractual (Radicado 20231900209333)

**7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

Teniendo en cuenta que la orden de compra resultante del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de Materiales de Construcción y Ferretería I - CCE-255-AMP-2021 celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, resulta ser la opción más favorable para la entidad, ya que garantiza la selección objetiva de los respectivos proveedores según las condiciones establecidas en dicho acuerdo, por lo tanto se tiene como análisis de riesgo y la forma de mitigarlos, los estipulados en los estudios previos que soportan la licitación CCENEG- 049-01-2021, mediante la cual se seleccionaron lo proveedores según las condiciones de dicho Acuerdo. Asimismo, la *Cláusula 19 "Declaratoria de incumplimiento"*, *Cláusula 20 "Multas y sanciones"*, *Cláusula 21 "Cláusula penal"*, *Cláusula 22 "Conflicto de Interés"*, *Cláusula 23 "Independencia de los proveedores"*, *Cláusula 25 "Indemnidad"* y *cláusula 26 "Caso fortuito y fuerza mayor"*.

No. Del Riesgo (igual a la Matriz) (responsable)	Descripción (igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia
1. Colombia Compra Eficiente	Adecuada estructuración de los documentos que hacen parte del proceso de selección, con una planeación acertada y acorde a la realidad del sector, estableciendo requisitos habilitantes y de ponderación adecuados y proporcionales, logrando mitigar la probabilidad de ocurrencia de supuestas condiciones de colusión entre los participantes del proceso de selección.	N/A	N/A
2. Proveedor	Ejecución adecuada de los contratos y Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades de acuerdo con la normatividad legal aplicable en la materia.	El contratista INVESAKK SAS No ha ejecutado adecuadamente la Orden de Compra de suministro de Materiales pétreos en las condiciones del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las Ofertas Presentadas aceptadas	El día 8 de abril con radicado 20241310035511, el 11 de abril con radicado 20241310036861, 12 de abril con rad 20241310037331, el día 15 de abril con rad 20241310090533, 16 de abril rad 20241310038291, 18 de abril radicado 20241310039431,

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024  Pág. 13 de 18

			<p>19 de abril rad 20241310039771, el 22 de abril con radiacado 20241310040181, 23 de abril con radicado 20241310040861, 25 de abril con radicado 20241310041791, 29 de abril rad 20241310043061 y 30 de abril con radicado 20241310043561 se remite oficio de posible incumplimiento dado que desde el día 5 de abril Invesakk no ha suministrado material. El día 19 de abril de 2024, se remitió un oficio con asunto "Cuarta reiteración para la entrega de informes de ensayo correspondientes al componente de calidad del contrato 653 de 2023 OC 116302." Y radicado 20241310039851 El día 19 de abril con radicado 20241310039931 se remite comunicación con asunto "Reiteración para entrega de documentación perteneciente al componente ambiental del contrato 653 de 2023 OC 116302."</p>
3. Colombia Compra Eficiente	Promocionar el acuerdo marco a través de la mesa de gobierno empresarial realizada el 16/06/2021, difusión en redes sociales una vez publicado el proceso de selección,	N/A	N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>  Radicado: <b>20241310119643</b>  Fecha: 14-05-2024  Pág. 14 de 18
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		

	y establecimiento de requisitos de participación adecuados y proporcionales.		
4. Colombia Compra Eficiente	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables. Así como la posibilidad de realizar actualizaciones de precios en la ejecución del Acuerdo Marco, según son detallados en la minuta.	Consulta del Usuario a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, *- ¿Tiempos de entrega, por región? *- ¿formato de actualización de precios lo hace la entidad o el proveedor? * ¿Por un cambio de logística, hay costos adicionales para ellos como entidad o pueden suspender el suministro?	N/A
5. Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor	Estipulación contractual que permita revisar, analizar y ajustar, cuando sea aplicable, los precios periódicamente frente a la variación de las condiciones económicas en función de la TRM. Revisión periódica por parte de los Proveedores para analizar las condiciones que pueden afectar los precios.  Consideración por parte de las Entidades Compradoras de los costos adicionales que se puedan derivar de las variaciones de la TRM en las compras públicas.	No se presentó en el periodo	N/A
6. Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor	Suspensión temporal del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	No se presentó en el periodo	N/A
7. Proveedor	Adecuada planeación por parte del Proveedor, contemplando aspectos como: destino de entrega, volúmenes, forma de transporte, por mencionar algunos. Con la finalidad de realizar la entrega en los tiempos establecidos en la Minuta.	De acuerdo con la programación semanal realizada por la supervisión del contrato, se evidenció un retraso en la entrega programada para la semana 23	El día 8 de abril con radicado 20241310035511, el 11 de abril con radicado 20241310036861, 12 de abril con rad 20241310037331, el día 15 de abril con rad 20241310090533, 16 de abril rad 20241310038291, 18 de abril radicado 20241310039431, 19 de abril rad 20241310039771, el 22 de abril con radicado 20241310040181, 23 de abril con radicado 20241310040861,

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024  Pág. 15 de 18

			<p>25 de abril con radicado 20241310041791, 29 de abril rad 20241310043061 y 30 de abril con radicado 20241310043561 se remite oficio de posible incumplimiento dado que desde el día 5 de abril Invesakk no ha suministrado material. El día 19 de abril de 2024, se remitió un oficio con asunto "Cuarta reiteración para la entrega de informes de ensayo correspondientes al componente de calidad del contrato 653 de 2023 OC 116302." Y radicado 20241310039851 El día 19 de abril con radicado 20241310039931 se remite comunicación con asunto "Reiteración para entrega de documentación perteneciente al componente ambiental del contrato 653 de 2023 OC 116302."</p>
8. Entidad Compradora + Proveedor	Adecuada planeación y diligencia por parte de la Entidad Compradora, así como la coordinación con el Proveedor para realizar el recibo de los bienes, así como contar con el espacio o lugar en el cual serán entregados; sin que esto implique un retraso logístico para las partes y por ende el pago respectivo según los plazos establecidos.	No se presentó en el periodo	N/A
9. Proveedor	Verificación de los requisitos que contempla la Entidad Compradora y los aspectos legales para el trámite de la respectiva cuenta de cobro, con la revisión del	No se presentó en el periodo	N/A

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>  Radicado: <b>20241310119643</b>  Fecha: 14-05-2024  Pág. 16 de 18
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		

	Supervisor por parte de la entidad a la orden de compra.		
10. Entidad Compradora + Proveedor	Entrega de la totalidad de formatos y listado de documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta de cobro por parte del Supervisor o apoyo a la supervisión de la orden de compra al Proveedor.	No se realizó la entrega de los informes de ensayo completo ni de la documentación exigida por la parte ambiental	El día 19 de abril de 2024, se remitió un oficio con asunto "Cuarta reiteración para la entrega de informes de ensayo correspondientes al componente de calidad del contrato 653 de 2023 OC 116302." Y radicado 20241310039851 El día 19 de abril con radicado 20241310039931 se remite comunicación con asunto "Reiteración para entrega de documentación perteneciente al componente ambiental del contrato 653 de 2023 OC 116302."

<b>ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
<b>Nº</b>	<b>Problema identificado que afecta la ejecución del contrato</b>	<b>Justificación</b>	<b>Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados</b>
1	POSIBLE INCUMPLIMIENTO CRONOGRAMA ENTREGAS SUMINISTROS ORDEN DE COMPRA No. 116302 CONTRATO 653 DE 2023	Desde el día 5 de abril no se recibe suministro por parte de INVESAKK	El día 8 de abril con radicado 20241310035511, el 11 de abril con radicado 20241310036861, 12 de abril con rad 20241310037331, el día 15 de abril con rad 20241310090533, 16 de abril rad 20241310038291, 18 de abril radicado 20241310039431, 19 de abril rad 20241310039771, el 22 de abril con radiacado 20241310040181, 23 de abril con radicado

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>  Radicado: <b>20241310119643</b>  Fecha: 14-05-2024  Pág. 17 de 18
	<b>CÓDIGO:</b> GCON-FM-019	<b>VERSIÓN:</b> 3	
	<b>FECHA DE APLICACIÓN:</b> DICIEMBRE DE 2021		

			<p>20241310040861, 25 de abril con radicado 20241310041791, 29 de abril rad 20241310043061 y 30 de abril con radicado 20241310043561 se remite oficio de posible incumplimiento dado que desde el día 5 de abril Invesakk no ha suministrado material.</p> <p>El día 19 de abril de 2024, se remitió un oficio con asunto "Cuarta reiteración para la entrega de informes de ensayo correspondientes al componente de calidad del contrato 653 de 2023 OC 116302." Y radicado 20241310039851</p> <p>El día 19 de abril con radicado 20241310039931 se remite comunicación con asunto "Reiteración para entrega de documentación perteneciente al componente ambiental del contrato 653 de 2023 OC 116302."</p>
<b>2</b>	<p>POSIBLE INCUMPLIMIENTO presentación periódica de informes de ensayos de Laboratorio de los SUMINISTROS entregados hasta abril de 2024 EN LA EJECUCIÓN de la ORDEN DE COMPRA No. 116302 CONTRATO 653 DE 2023</p>	<p>A pesar de los requerimientos escritos enviados por el supervisor de la orden de Compra hasta abril de 2024 no se entregaron los informes completos de resultados de ensayos de laboratorio correspondiente a los volúmenes de materiales entregados según las condiciones de la Ficha Técnica del Contrato 653 de 2023</p>	<p>El día 19 de abril de 2024, se remitió un oficio con asunto "Cuarta reiteración para la entrega de informes de ensayo correspondientes al componente de calidad del contrato 653 de 2023 OC 116302." Y radicado 20241310039851</p>
<b>3</b>	<p>REITERACIÓN PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PERTENECIENTE AL COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO 653 DE 2023 OC 11630</p>	<p>No se ha realizado la entrega completa de la documentación exigida por el componente ambiental</p>	<p>El día 19 de abril con radicado 20241310039931 se remite comunicación con asunto "Reiteración para entrega de documentación perteneciente al componente ambiental del contrato 653 de 2023 OC 116302."</p>

<b>¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>X</b>
--	-----------	-----------	----------

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO</b>		<b>*20241310119643*</b>
	<b>CÓDIGO: GCON-FM- 019</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>	Radicado: <b>20241310119643</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>		Fecha: 14-05-2024 Pág. 18 de 18

<b>¿Por qué?</b>	<b>No aplica</b>
------------------	------------------

<b>RECOMENDACIONES</b>	
<b>1</b>	Se adjuntan Registros Ingresos de bienes al Almacén General y documentación de soportes de cantidades de materiales pétreos entre el 01 al 30 de abril 2024
<b>2</b>	Se adjuntan los anexos indicados en el presente informe parcial de supervisión

Para constancia de lo anterior, se firma electrónicamente a los

Original: Expediente del contrato.

**El Documento 20241310119643 fue firmado electrónicamente por:**

**JOSE EFRAIN ACERO MONDRAGÓN**

,  
GERENCIA DE PRODUCCIÓN,  
ID: 792633071,  
efrain.acero@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 14-05-2024 12:31:18

Revisó:

PAULA NATALIA CASTRO - Contratista - GERENCIA DE PRODUCCIÓN - paula.castro@umv.gov.co



209d396920606fb1830491e8724745a321f1e8daa859d744fa618b9d480eb5cf

Código de Verificación CV: 64928 Comprobar desde:

<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>